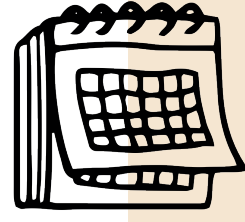


CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN EL BAJO SINÚ II

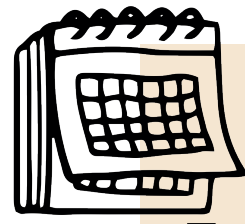
Conflicto 2: Puerto marítimo de aguas profundas

1. Contexto



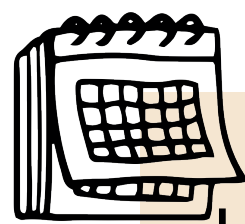
Mediados de los 90

El proyecto de Puerto de Aguas Profundas (PAP) comenzó a proyectarse en Córdoba, sobre el Golfo de Morrosquillo.



2015

En este año la Sociedad Portuaria de San Antero solicitó al ANLA la ejecución de un diagnóstico ambiental para construir un puerto.

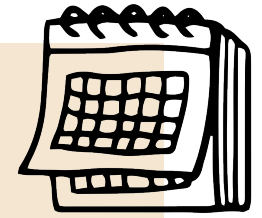


2016

La Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y del San Jorge procede a la sustracción de áreas protegidas para la construcción del Puerto.

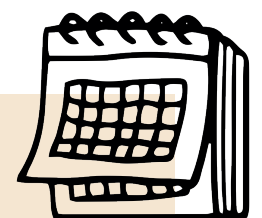
2012

La sociedad portuaria Graneles del Golfo S.A. solicita una licencia ambiental para la construcción de un terminal portuario en San Antero.



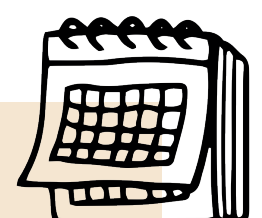
2016

Retiran la licencia ambiental a causa de los reclamos de las comunidades y las alcaldías locales por la consulta previa.



2016

Surge un importante movimiento anti-puerto, integrado principalmente por campesinos y pescadores. Además, la Alcaldía de San Antero emitió un Acuerdo para proteger el patrimonio ambiental-ecológico ante la amenaza de los proyectos portuarios.

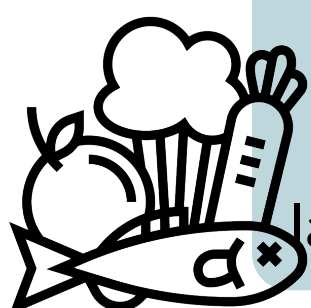


2. Potenciales afectaciones



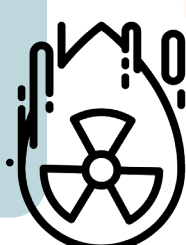
El Puerto marítimo de aguas profundas es uno de los proyectos potenciales de la región que implican mayor amenaza para los ecosistemas y las comunidades pesqueras y campesinas que integran Asprocig.

Compromete la soberanía y seguridad alimentaria de las comunidades



Alteración de los ecosistemas marinos costeros

Contaminación debido a la emisión de material particulado y el ruido de la maquinaria pesada.



Alteraciones en los modos de producción local comunitaria

Destrucción ambiental marina a causa del dragado.

